



SESIÓN PLENARIA

19. **Pregunta N.º 89, relativa a estado actual de las tres fases de las obras del Hospital de Laredo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-0089]**
- 20.- **Pregunta N.º 90, relativa a si se ha previsto una partida presupuestaria para la Fase 3 de las obras del Hospital de Laredo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-0090]**
- 21.- **Pregunta N.º 91, relativa a si se ha previsto alguna partida presupuestaria para la renovación tecnológica de los equipos e instrumental más obsoletos del Hospital de Laredo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-0091]**
- 22.- **Pregunta N.º 92, relativa a si se ha previsto alguna partida presupuestaria para la construcción del nuevo Hospital de Castro Urdiales, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-0092]**
- 23.- **Pregunta N.º 93, relativa a si va a coincidir el nuevo Hospital de Castro Urdiales en funciones y servicios con el Hospital de Laredo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-0093]**
- 24.- **Pregunta N.º 94, relativa a si se ha realizado algún tipo de estudio para evitar duplicidades con las plazas de médico entre el Hospital de Laredo y el futuro nuevo Hospital de Castro Urdiales, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-0094]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 19 a 24 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 89, relativa al estado actual de las 3 fases de las obras del hospital de Laredo.

Pregunta número 90, relativa a si se ha previsto una partida presupuestaria para la fase 3 de las obras del hospital de Laredo.

Pregunta número 91, relativa a si se ha previsto alguna partida presupuestaria para la renovación tecnológica de los equipos o instrumental más obsoletos del hospital de Laredo.

Pregunta número 92, relativa a si se ha previsto alguna partida presupuestaria para la construcción del nuevo hospital de Castro Urdiales.

Pregunta número 93, relativa a si se va a coincidir, a sí va a coincidir el nuevo hospital de Castro Urdiales en funciones y servicios con el hospital de Laredo.

Y, pregunta número 94, relativa a si se ha realizado algún tipo de estudio para evitar duplicidades con las plazas de médicos del hospital de Laredo y el futuro, nuevo hospital de Castro Urdiales presentadas por doña Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra la diputada Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy traemos las preguntas que tienen que ver con el hospital de Laredo y ese nuevo hospital que vamos a tener en Castro Urdiales.

Ya no voy a hablar de los antecedentes del hospital de Laredo, porque ya son de sobra conocidos. Solamente quiero apuntar que el hospital de Laredo es un hospital público que cubren la zona oriental, es decir, 25 municipios, que lo que significa 104.000 habitantes, aproximadamente o 105.000 habitantes. No cabe duda que el hospital comarcal de Laredo es una infraestructura clave para asegurar la calidad asistencial y darle una mejor cobertura a la población de referencia.

Pero los usuarios del hospital de Laredo, señor consejero, estamos y están muy preocupados. Son muchos los anuncios que se han realizado, muchas promesas incumplidas y muchas propuestas encima de la mesa, y al final, señorías, todo se ha quedado en eso, papel mojado y encima de la mesa.



Queremos creer que no hubo intención alguna de mentir por parte del anterior consejero, Sr. Pesquera, pero los hechos nos constatan que la realidad es otra, no la que se había anunciado en su momento.

Los usuarios del hospital de Laredo reclaman y llevan tiempo ya reclamando unas mejores infraestructuras que al final redunden en un mejor servicio sanitario. Yo la verdad es que leyendo las actas de las antes, de la anterior legislatura tengo que decir que el hospital de Laredo, señorías, casi, casi fue un toma y daca del actual consejero, Sr. Pascual, anterior diputado, con el anterior consejero, Sr. Pascual, actual diputado.

Pero queremos partir de ahora, señor consejero, yo ahora en realidad, queremos partir de ahora, de datos reales, reales de octubre del 23, del 2023, de ahí el interés por el planteamiento de nuestras preguntas.

En su comparecencia en la Comisión de Salud el 28 de septiembre se refirió al hospital de Laredo, como obra inacabada, y como parecía que parecía la obra de los, del Escorial. Y yo estoy de acuerdo con usted, las obras comenzaron las últimas en el 2020. La ampliación cuesta, cuenta con un presupuesto de cerca de 7.000.000 de euros y cuatro millones y medio más para equipamientos, es decir, once millones y medio. Por eso es nuestra, nuestra primera pregunta. ¿Cuál es el estado actual de las 3 fases de las obras del hospital de Laredo?

De acuerdo a las declaraciones del Sr. Zuloaga, 16 del 1 del 2023, y recogidas, pero Europa Press, la primera fase de la ampliación del hospital comarcal de Laredo habría entrado ya en funcionamiento en marzo, mes en el que comenzaba la ejecución de la segunda fase. Con esa inversión que hemos dicho de once millones y medio.

De acuerdo a nuestras fuentes internas del 4 del 10 del 2023, diríamos que Zuloaga faltó a la verdad, ya que en la fase 1 esta no está concluida. Si es cierto que ha empezado la fase 2. Por eso nosotros queremos saber cuál es el estado actual de las fases 1 y 2.

Y paso la segunda pregunta que digo si se ha previsto una partida presupuestaria para la fase 3 de las obras del hospital de Laredo. La fase 3 parece que quedó, quedar pendiente, y esto se trataría más de material quirúrgico, aparatos acordes a las necesidades de los quirófanos, mobiliario, etcétera, etc.

Y surge la pregunta de si, de acuerdo al cronograma actualizado del proyecto, el equipamiento necesario llegará a tiempo para cuando finalice estas obras, aunque sean correctas.

En cuanto a la pregunta 3, le decimos que se ha previsto alguna partida presupuestaria para la renovación tecnológica de los actuales equipos e instrumentos más obsoletos del Hospital de Laredo. Uno de los grandes problemas de la sanidad en Cantabria es la renovación de su parque tecnológico, un problema advertido ya por los profesionales del Hospital de Laredo.

Desde VOX consideramos que debería existir un procedimiento sistemático para poner al día la tecnología utilizada en los hospitales, algo que obviamente redundaría en la calidad asistencial de los pacientes.

Las preguntas 4, 5 y 6 o cuarta, quinta y sexta, se refieren al nuevo hospital que tenemos o que la presidenta Buruaga anunció para Castro Urdiales. La presidenta Buruaga prometió la construcción de un hospital en Castro Urdiales para reorganizar la atención sanitaria decía en el municipio. Según explicó el nuevo centro sería un hospital de alta resolución con una capacidad diagnóstica equiparable a la de un hospital comarcal estándar y garantizar, con ello garantizaba la atención sanitaria especializada de proximidad que da respuesta al 80 por ciento de los requerimientos de atención hospitalaria de la población.

Todos sabemos que la determinación de creación de un nuevo hospital no es una cuestión menor requiere un estudio de viabilidad que entre otras cosas determinará su mejor ubicación dentro de una estrategia del conjunto del sistema cántabro de salud, por ello resulta crucial saber si hay una partida económica asignada específicamente o que esté destinada.

La quinta pregunta, claro le preguntamos también si va a coincidir el nuevo Hospital de Castro Urdiales en funciones y servicios con el Hospital de Laredo ya que nos dijo la presidenta Buruaga que el hospital que plantea el PP contará con consultas y exploraciones especiales, especialización polivalente, bloque quirúrgico, urgencias generales etcétera etcétera; que la oferta de servicios sería de medicina interna, aparato digestivo, cardiología, neumología, etcétera.

A la vista de lo cual parece claro que existe servir que existen servicios redundantes por ejemplo cardiología, digestivo, neumología, medicina interna, rehabilitación y urgencias, es por ello que nos preocupa que se puedan producir ineficiencias por duplicidades con el Hospital de Laredo.

Además, si ya se producían problemas para cubrir determinados servicios en Laredo, surge la cuestión de cómo se van a cubrir las de Castro Urdiales.



Y la sexta pregunta, pues es lo mismo ¿se ha realizado algún tipo de estudio para evitar esas duplicidades con las plazas de médicos del Hospital de Laredo y el futuro nuevo hospital de Castro Urdiales?

Gracias.

señor consejero esperamos que nos conteste.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Tiene la palabra para la contestación del gobierno el consejero de Salud, el Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Me pregunta sus señorías dos bloques de preguntas distintas referentes al Hospital de Laredo y otras referentes al proyecto del hospital de alta resolución de Castro. Y efectivamente, todo lo que ha dicho su señoría acerca de lo que representa el Hospital de Laredo, pues es cierto, la cobertura a un área de salud, cobertura que en su momento diseñó. Tengo que decirle que, al igual que su compañera de escaño, participó en las transferencias sanitarias y a mí me tocó las infraestructuras y cuando fui al ministerio a negociar las infraestructuras, pues me dijeron que nos iban a ceder el Hospital de Laredo, y tengo que recordarles que no, que lo construyó Hormaechea, se le había prestado y que realmente la propiedad sigue siendo nuestra y la ha recuperábamos, vamos, eso era el concepto que tenía INSALUD del Hospital de Laredo, o sea, me lo conozco muy bien es lo que quiero decirle, y se lo que...

Entonces me pregunta usted cuál es el estado actual de las tres fases de las obras del hospital. En principio son dos fases, señoría, no son tres, son dos. Hablamos aquí esta tarde de otro ejemplo claro de desastre de gestión socialista, porque usted ha dicho que empezaron en 2020, pero es que se empezó a trabajar en 2016, en 2017 ya teníamos el proyecto de la memoria de ejecución, y estamos en 2023 y está como está. La primera fase, la obra civil, efectivamente, la obra civil está finalizada y recibida, y la segunda fase está suspendida, el contrato de ejecución con el adjudicatario está suspendida y, además, pues tenemos un problema porque debe dotarse de mobiliario la primera fase para poner en funcionamiento de los quirófanos de la fase 1, mientras no se puedan poner en funcionamiento esos quirófanos, no podemos acometer la fase 2.

Como está suspendido, pues está todo parado, todo parado y con un conflicto con el adjudicatario, porque el adjudicatario ya ha cumplido con todas las hasta la liquidación de obra, y ahora tenemos un conflicto con él que se va a resolver, pues probablemente vía judicial, desgraciadamente, porque, por ejemplo el adjudicatario estamos en plena fase de hablar con ellos, la dirección de obra nos da la razón a la propiedad, pero usted sabe que estas disculpas son muy complicadas, estas negociaciones son muy complicadas por una razón, porque se adjudicó con precios de hace tres años antes de la crisis energética, la guerra en Ucrania y en este momento, pues evidentemente los precios para finalizar eso son mucho más elevados que los originales.

Como no hay posibilidad de modificación de ese contrato porque está agotada toda la vía, pues vamos camino de la resolución de ese contrato y esto va a dificultar, y esta es la realidad del Hospital de Laredo, o sea, el problema es que meses y meses de suspensión y nadie hizo nada, sería quizá interesante saber por qué. Pero bueno, ahí es lo que nos hemos encontrado.

En cuanto a si hay previsto una partida presupuestaria para la fase 3, ya le digo, no hay fase 3 como tal, hay fase 2, y sí está presupuestadas y está previsto en el presupuesto, pero ya le digo que se nos antoja muy complicado que dado el tiempo transcurrido el adjudicatario reanude las obras y por tanto además el plan funcional habrá que revisarlo porque han cambiado las cosas y el plan funcional tiene algunas cosas, pues que hay que modificar.

Por ejemplo, prevé 3 salas de partos de un hospital que no tienen ni siquiera un parto diario, todo hace indicar que tendremos que revisar y reordenar un poco ese plan funcional, como probablemente el contrato de obra que suspenderlo y hacer un nuevo contrato, pues aprovecharemos hacer también esa reordenación.

Y en cuanto a la renovación tecnológica del Hospital de Laredo, aquí se dan cuestiones pues paradójicas. Por ejemplo, hemos tenido que hacer todos los trámites de resolución del contrato de uso de una resonancia magnética que llevaba 4 años estaba suspendida en 2017 también, porque se les olvidó hacer la sala donde instalarla entonces estaba allí, en este caso no fue nadie a la puerta a hacer declaraciones de que retirábamos la resonancia, pero ahí se les olvidó 4 años, un contrato adjudicado y de repente, pues no se puede salvar porque nadie previó que había que hacer una sala, ahora hay que hacer un proyecto para diseñar ponerlas sala como, insisto, renovó haremos el plan funcional, y probablemente, pues ubicadas reivindicaremos espacios para colocar una resonancia que habrá otra vez que adjudicar. Por tanto, está previsto también en el anteproyecto de presupuestos del 2024 pues a hacer esto, insisto, todo hace indicar que vamos a tener que hacer la fase 2 terminarla con un nuevo proyecto global.



En cuanto al Hospital de Castro Urdiales si se ha destinado una partida presupuestaria, sí para la redacción del plan del plan funcional, hay, habrá presupuesto en el año que viene e iremos avanzando la construcción, aunque es un proyecto de legislatura, obviamente, porque hacer plan funcional encargar y en los presupuestos de los años sucesivos, iremos presupuestando la obra.

Sí tengo que decirle que, bueno, pues la parcela que dicen que tendríamos a nuestra disposición no es válida para el proyecto que queremos acometer, en mi opinión, ni siquiera va a hacer un centro de salud, porque no tiene aparcamientos, está en pendiente, aparte de que está todavía pendiente ese plan de ordenación de que la comisión regional de urbanismo se pronunció acerca de él, pero, independientemente de la tipología de la parcela esa no reunía las condiciones, porque de accesibilidad, de aparcamiento de todo lo que necesitaríamos para la construcción del centro que pensábamos hacer en Castro Urdiales. Que dice usted que se iba a coincidir en funcione bien servicios con el Hospital de Laredo. Sí, pero no va a ser competitivo, no va a competir contra el hospital de Laredo. Va a ser un hospital de alta resolución como puede ser Reinosa con Sierrallana. Es decir, para complementar toda la oferta asistencial de cercanía, y podemos hacer allí... Entonces no va a ser -insisto- un hospital competitivo, sino un centro dependiente del hospital de Laredo. El diseño y el ajuste de la cartera de servicios, pues se establecerá definitivamente en el plan funcional.

Porque ya había... en el proyecto de centro de salud ya había algunas cosas raras, porque había previstas consultas de atención hospitalaria; que nadie sabía explicar por qué se pretendían hacer allí como si fuera un centro de especialidades, pero al mismo tiempo era un centro de atención primaria. No estaba claro lo que nos hemos encontrado.

Evidentemente, esas especialidades van a ser cubiertas conjuntamente con el hospital de Laredo. Será una cartera de servicios pública para esa área de salud y con su correspondiente dotación de personal que cubrirá las necesidades asistenciales, tanto de Laredo como de Castro.

Y que si se ha realizado algún tipo de estudio para evitar duplicidades en las plazas de médicos. No ha lugar, por lo que le he dicho. Los servicios asistenciales del hospital de Castro Urdiales no serán independientes de los del hospital de Laredo. Se tratará de un centro que será un hospital de alta dotación tecnológica, aprovechando la oportunidad que nos ofrecen las nuevas tecnologías. Y permitirá pues la concentración en un edificio además de la atención hospitalaria de alta resolución, como lo ha dicho usted, con cartera de servicios de hospitalización, de urgencias, de especialidades, de radiodiagnóstico, laboratorio, también fisioterapia, etcétera. La cartera de servicios hospitalaria, con la posibilidad de incorporar también atención primaria de salud y aprovechar a hacer ya más un centro integral de salud, por las necesidades que tiene Castro.

En definitiva, el objetivo es prestar servicios con mayor accesibilidad y cercanía al entorno, a las personas que residen en ese entorno, que es una población muy importante de esa área de Salud, tanto la población de hecho como la de derecho. Es una población muy, muy importante. Y además pues la agrupación de profesionales en el mismo centro, pues facilitaría tanto la gestión como el desarrollo de procesos de docencia, formación especializada, investigación. Contando además también con la ventaja de poder tener atención primaria.

Este es un modelo que no es una invención, hay centros en nuestro país parecidos o similares, en los cuales nos miramos y que creemos que puede funcionar perfectamente en Castro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor consejero.

Como siempre acabo diciéndole que estaremos vigilantes, puesto que la población de Laredo, los usuarios, estamos -le sigo diciendo- estamos muy preocupados.

Llevan tiempo reclamando y téngalo usted en cuenta, porque a ver si acabamos ya las reclamaciones y se puede conseguir realizar lo que se pretende.

Gracias, señor consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Salud.



EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Simplemente, señoría, tenga usted la seguridad que el proyecto también de nueva cartera de servicios y digamos -entre comillas- nuevo hospital de Laredo se va a completar con dotación de personal.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Pascual.

Concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos)